



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



C. CESAR CASTRO VASQUEZ  
AV. LOS GALEANA S/N  
COL. CENTRO.  
COSCOMATEPEC, VER.

PRESENTE:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la fracción II del artículo 27, primer párrafo del artículo 43 y artículo 44 de la ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas y el artículo 75 de su reglamento, el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VER. Con Domicilio en calle Morelos S/N C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante la **Invitación a cuando menos tres personas** para la acción **FIS MDF 2016300620023** bajo la modalidad de precios unitarios que se denomina:

## CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOC. DE CALAQUIOCO.

Los participantes deberán estar debidamente registrados antes del **ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** que se llevara a cabo el día **20 de Julio de 2016 a las 09:00 HRS.** En la oficina de la Dirección de Obras Públicas.

Los participantes se deberán de sujetar a las condiciones siguientes:

**ESPECIFICACIONES: CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOC. DE CALAQUIOCO.** De acuerdo al anexo técnico.

**FORMA DE PAGO:** Se realizara pago de acuerdo a estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones.

**LUGAR DE LA OBRA: CALAQUIOCO.**

**VISITA DE OBRA:** Se efectuara el día **15 de Julio de 2016** del presente año, a las **09:00 HRS.** En las oficinas de la dirección de Obras Públicas, ubicadas en el Palacio municipal de Chocamán, Ver.

**GARANTIA:** El contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos.

Se le percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a una suspensión no menor de un año como contratista del Municipio de Chocamán, Ver, con base en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La construcción de la obra será con recursos del **FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FIS MDF) Ejercicio 2016**, provenientes del ramo 033.

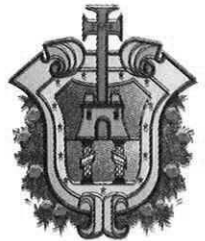
A efecto de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de Invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al domicilio antes citado o al teléfono **01-273-732-109**, Ext. 104.

V. Chocamán, Ver. A 10 de Julio de 2016

ING. RAYMUNDO NOLASCO VILLA  
Director de Obras Públicas



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



GRUPO RIVEJO SA DE CV  
ING. EDGAR RIVERA CASTRO  
18 DE MARZO NO. 37 INT. 3  
COL. BUROCRATAS IGNACION DE LA LLAVE  
XALAPA, VER.  
PRESENTE:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la fracción II del artículo 27, primer párrafo del artículo 43 y artículo 44 de la ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas y el artículo 75 de su reglamento, el H. **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VER.** Con Domicilio en calle Morelos S/N C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante **la Invitación a cuando menos tres personas** para la acción **FISMDF 2016300620023** bajo la modalidad de precios unitarios que se denomina:

### CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOC. DE CALAQUIOCO.

Los participantes deberán estar debidamente registrados antes del **ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** que se llevara a cabo el **día 20 de Julio de 2016 a las 09:00 HRS.** En la oficina de la Dirección de Obras Públicas.

Los participantes se deberán de sujetar a las condiciones siguientes:

**ESPECIFICACIONES: CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOC. DE CALAQUIOCO.** De acuerdo al anexo técnico.

**FORMA DE PAGO:** Se realizara pago de acuerdo a estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones.

**LUGAR DE LA OBRA: CALAQUIOCO.**

**VISITA DE OBRA:** Se efectuara el día **15 de Julio de 2016** del presente año, a las **09:00 HRS.** En las oficinas de la dirección de Obras Públicas, ubicadas en el Palacio municipal de Chocamán, Ver.

**GARANTIA:** El contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos.

Se le percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a una suspensión no menor de un año como contratista del Municipio de Chocamán, Ver, con base en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La construcción de la obra será con recursos del **FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) Ejercicio 2016**, provenientes del ramo 033.

A efecto de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de Invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al domicilio antes citado o al teléfono 01 273 73 221 09, Ext. 104.

ATENTAMENTE

V. Chocamán, Ver. el **10 de Julio de 2016**

ING. RAYMUNDO MOLISCO VILLA

Director de Obras Públicas

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE OBRAS PÚBLICAS  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



COMERCIALIZACION & CONSTRUCCIONES HECVER S.A. DE C.V.  
C. MARIO FRANCISCO MORALES GARRIDO  
COATZACOALCOS NO. 303 INT.2  
COL. PROGRESO MAUILTEPETL  
XALAPA, VER.  
PRESENTE:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la fracción II del artículo 27, primer párrafo del artículo 43 y artículo 44 de la ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas y el artículo 75 de su reglamento, el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VER. Con Domicilio en calle Morelos S/N C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante la **Invitación a cuando menos tres personas** para la acción **FISMDF 2016300620023** bajo la modalidad de precios unitarios que se denomina:

## CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOC. DE CALAQUIOCO.

Los participantes deberán estar debidamente registrados antes del **ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** que se llevara a cabo el día **20 de Julio de 2016 a las 09:00 HRS.** En la oficina de la Dirección de Obras Públicas.

Los participantes se deberán de sujetar a las condiciones siguientes:

**ESPECIFICACIONES:** CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOC. DE CALAQUIOCO. De acuerdo al anexo técnico.

**FORMA DE PAGO:** Se realizara pago de acuerdo a estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones.

**LUGAR DE LA OBRA:** CALAQUIOCO.

**VISITA DE OBRA:** Se efectuara el día **15 de Julio de 2016** del presente año, a las **09:00 HRS.** En las oficinas de la dirección de Obras Públicas, ubicadas en el Palacio municipal de Chocamán, Ver.

**GARANTIA:** El contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos.

Se le percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a una suspensión no menor de un año como contratista del Municipio de Chocamán, Ver, con base en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La construcción de la obra será con recursos del **FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) Ejercicio 2016**, provenientes del ramo 033.

A efecto de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de Invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al domicilio antes citado o al teléfono 01 273 73 221 09, Ext. 104.

ATENTAMENTE

V. Chocamán, Ver. el 10 de Julio de 2016

ING. RAYMUNDO NOLASCO VIELA  
Director de Obras Públicas